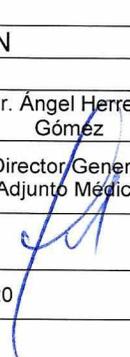
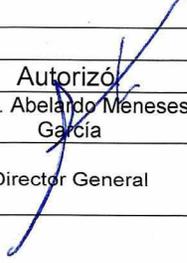


 <b>SALUD</b> <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>		REV: 01
	Subdirección de Medicina Interna (Farmacia)		HOJA: 1
	2. Procedimiento de registro de medicamentos dispensados en farmacia, para trámite de pago a la empresa subrogada.		DE: 7

## 2. PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE MEDICAMENTOS DISPENSADOS EN FARMACIA, PARA TRÁMITE DE PAGO A LA EMPRESA SUBROGADA.

CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró:	Revisó:		Autorizó:
Nombre:	Q.F.B. José Daniel Guerrero Suárez	Dr. Germán Calderillo Ruíz	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Méndez García
Cargo-puesto:	Jefe de Laboratorio Clínico, Encargado de Farmacia	Subdirector de Medicina Interna	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:				
Fecha:	Octubre, 2020			

 <b>SALUD</b> <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>		REV: 01
	Subdirección de Medicina Interna (Farmacia)		HOJA: 2
	<b>2. Procedimiento de registro de medicamentos dispensados en farmacia, para trámite de pago a la empresa subrogada.</b>		DE: 7

## 1. PROPÓSITO

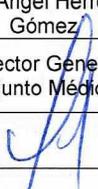
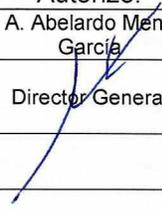
Establecer las actividades relativas al registro de medicamentos en Farmacia, con la finalidad de iniciar el trámite de pago correspondiente a la empresa subrogada.

## 2. ALCANCE

- 2.1. A nivel interno el procedimiento es aplicable a la Subdirección de Medicina Interna, a través de la Farmacia, la cual es responsable de llevar el control de los medicamentos dispensados a los pacientes del Instituto y a la Subdirección de Contabilidad y Finanzas, a través del Departamento de Control Presupuestal la cual realiza el pago de los medicamentos dispensados.

## 3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS

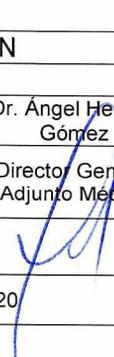
- 3.1. Será responsabilidad de la Subdirección de Medicina Interna, a través de Farmacia, llevar a cabo las gestiones correspondientes ante el Departamento de Control Presupuestal para realizar el pago a la empresa subrogada de los medicamentos dispensados a los pacientes del Instituto Nacional de Cancerología.
- 3.2. Será responsabilidad del Encargado de Farmacia realizar una revisión a mes vencido, de los consumos de los medicamentos que la empresa subrogada provee al Instituto, realizar el registro en el sistema electrónico SIGA-F generando un documento denominado ENTRADA (Farmacia/General) y emitir un oficio con el requerimiento de pago dirigido al Departamento de Control Presupuestal.
- 3.3. Será responsabilidad del Encargado de Farmacia, recibir las facturas emitidas por la empresa subrogada, por los consumos de medicamentos del mes inmediato anterior.
- 3.4. Será responsabilidad del Encargado de Farmacia realizar el registro en el sistema electrónico SIGA-F generando un documento denominado ENTRADA (Farmacia/General) y emitir un oficio con el requerimiento de pago dirigido al Departamento de Control Presupuestal.

CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró:	Revisó:		Autorizó:
Nombre:	Q.F.B. José Daniel Guerrero Suárez	Dr. Germán Calderillo Ruíz	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Jefe de Laboratorio Clínico, Encargado de Farmacia	Subdirector de Medicina Interna	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:				
Fecha:	Octubre, 2020			

	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>		REV: 01
	Subdirección de Medicina Interna (Farmacia)		HOJA: 3
	2. Procedimiento de registro de medicamentos dispensados en farmacia, para trámite de pago a la empresa subrogada.		DE: 7

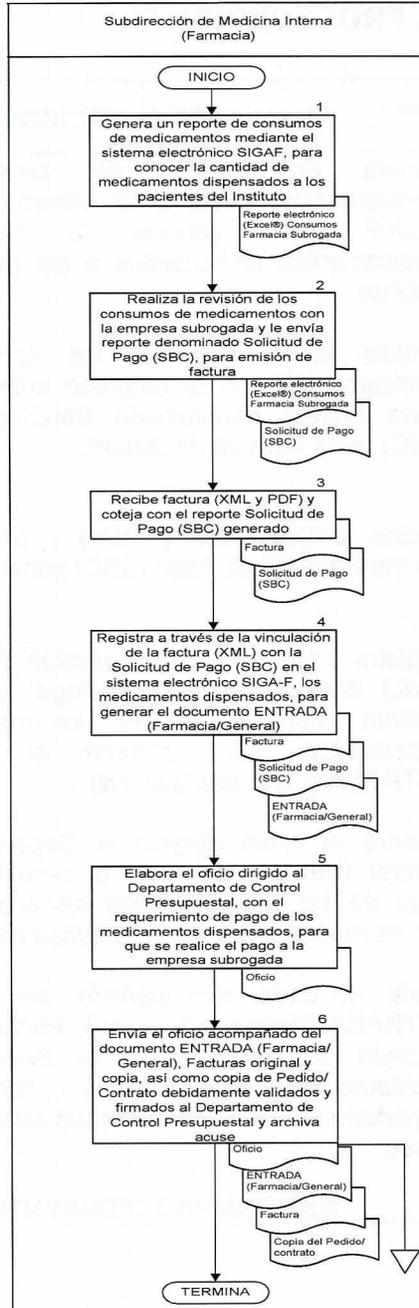
#### 4. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Responsable	No. Act.	Descripción de actividades	Documento o anexo
Subdirección de Medicina Interna (Farmacia)	1	Genera un reporte de consumos de medicamentos mediante el sistema electrónico SIGA-F, para conocer la cantidad de medicamentos dispensados a los pacientes del Instituto.	- Reporte electrónico (Excel®) Consumos Farmacia Subrogada
	2	Realiza la revisión de los consumos de medicamentos con la empresa subrogada y le envía reporte denominado Solicitud de Pago (SBC), para emisión de factura.	- Reporte electrónico (Excel®) Consumos Farmacia Subrogada - Solicitud de Pago (SBC)
	3	Recibe factura (XML y PDF) y coteja con el reporte Solicitud de Pago (SBC) generado.	- Factura - Solicitud de Pago (SBC)
	4	Registra a través de la vinculación de la factura (XML) con la Solicitud de Pago (SBC) en el sistema electrónico SIGA-F, los medicamentos dispensados, para generar el documento ENTRADA (Farmacia/General).	- Factura - Solicitud de Pago (SBC) - ENTRADA (Farmacia/General)
	5	Elabora el oficio dirigido al Departamento de Control Presupuestal, con el requerimiento de pago de los medicamentos dispensados, para que se realice el pago a la empresa subrogada.	- Oficio
	6	Envía el oficio acompañado del documento ENTRADA (Farmacia/General), Facturas original y copia, así como copia de Pedido/Contrato debidamente validados y firmados al Departamento de Control Presupuestal y archiva acuse.	- Oficio - Factura - ENTRADA (Farmacia/General) - Copia del pedido/contrato
TERMINA PROCEDIMIENTO.			

CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró:	Revisó:		Autorizó:
Nombre:	Q.F.B. José Daniel Guerrero Suárez	Dr. Germán Calderillo Ruíz	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Méndez García
Cargo-puesto:	Jefe de Laboratorio Clínico, Encargado de Farmacia	Subdirector de Medicina Interna	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:				
Fecha:	Octubre, 2020			

	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>		REV: 01
	Subdirección de Medicina Interna (Farmacia)		HOJA: 4
	<b>2. Procedimiento de registro de medicamentos dispensados en farmacia, para trámite de pago a la empresa subrogada.</b>		DE: 7

## 5. DIAGRAMA DE FLUJO



CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró:	Revisó:		Autorizó:
Nombre:	Q.F.B. José Daniel Guerrero Suárez	Dr. Germán Calderillo Ruíz	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Méndez García
Cargo-puesto:	Jefe de Laboratorio Clínico, Encargado de Farmacia	Subdirector de Medicina Interna	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:				
Fecha:	Octubre, 2020			

	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>		REV: 01
	Subdirección de Medicina Interna (Farmacia)		HOJA: 5
	2. Procedimiento de registro de medicamentos dispensados en farmacia, para trámite de pago a la empresa subrogada.		DE: 7

## 6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documentos	Código (cuando aplique)
Ley de los Institutos Nacionales de Salud.	N/P
Ley General de Salud.	N/P
Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Cancerología.	N/P
Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Cancerología.	N/P
Manual de Organización de la Subdirección de Medicina Interna.	M.O./1.0.9I.1.0.1
Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de manuales de Procedimientos de la Secretaría de Salud.	N/P

## 7. REGISTROS

Registros	Tiempo de Conservación	Responsable de Conservarlo	Código de Registro o Identificación Única
Solicitud de Pago (SBC)	1 año	Subdirección de Medicina Interna (Farmacia)	Expediente
Factura	1 año	Subdirección de Medicina Interna (Farmacia)	Expediente
ENTRADA (Farmacia/General)	1 año	Subdirección de Medicina Interna (Farmacia)	Expediente

## 8. GLOSARIO DEL PROCEDIMIENTO

- 8.1. **ENTRADA (Farmacia/General):** Documento generado en sistema electrónico (SIGAF) tras la vinculación de la SBC con la factura (XML).
- 8.2. **SIGAF:** Sistema de Información de Gestión Administración y Financiera.
- 8.3. **Solicitud de Pago (SBC):** Documento emitido por el sistema electrónico (SIGAF), mediante el cual se relacionan los consumos de medicamentos dispensados a los pacientes del Instituto

CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró:	Revisó:		Autorizó:
Nombre:	Q.F.B. José Daniel Guerrero Suárez	Dr. Germán Calderillo Ruíz	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Jefe de Laboratorio Clínico, Encargado de Farmacia	Subdirector de Medicina Interna	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:				
Fecha:	Octubre, 2020			

 <b>SALUD</b> <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>		REV: 01
	Subdirección de Medicina Interna (Farmacia)		HOJA: 6
	<b>2. Procedimiento de registro de medicamentos dispensados en farmacia, para trámite de pago a la empresa subrogada.</b>		DE: 7

8.4. **Factura.** Documento que es emitido por la empresa subrogada que cuenta con los requisitos fiscales y describe los medicamentos dispensados.

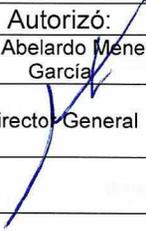
8.5. **Oficio.** Documento mediante el cual se solicita el pago para la empresa subrogada.

## 9. CAMBIOS DE VERSIÓN EN EL PROCEDIMIENTO

Número de Revisión	Fecha de la Actualización	Descripción del Cambio
01	Octubre, 2020	Se actualizó la denominación del procedimiento, así como las actividades descritas, de acuerdo a la observación determinada por el Órgano Interno de Control.

## 10. ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO

10.1. Solicitud de Pago (SBC).

CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró:	Revisó:		Autorizó:
Nombre:	Q.F.B. José Daniel Guerrero Suárez	Dr. Germán Calderillo Ruíz	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Méndez García
Cargo-puesto:	Jefe de Laboratorio Clínico, Encargado de Farmacia	Subdirector de Medicina Interna	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:				
Fecha:	Octubre, 2020			

